



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 18-2016

Fecha: 01 de junio de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ	Decana-Presidenta
SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA	Vicedecana-Secretaria
WILSON ALONSO RUIZ MACHADO	Director Instituto de Química
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ	Director Instituto de Física
ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	Directora Instituto de Biología
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA	Director Instituto de Matemáticas
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ	Director Centro de Investigaciones CIEN
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA	Profesor invitado
FERNANDO LEÓN GUTIERREZ	Invitado – Coordinador Extensión

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Comité de Investigación - CIEN
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta 17 de 2016.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Instituto de Biología

- 2.1.1. La Coordinadora del Doctorado en Biotecnología con el visto bueno del Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Biología, reunido el 18 de mayo, acta 26 de 2016, solicita aval para el reingreso de la estudiante Nathalia Andrea Gómez Grimaldos, C.C. 37721207, para realizar matrícula en el semestre 2016-2. La solicitud se justifica en que solo hasta ahora pudo dar cumplimiento al requisito en lengua extranjera, anexa el certificado. Es de anotar que la estudiante cuenta con el aval de su asesor, doctor José Edgar Zapata.

Se aprueba.

- 2.1.2. La Coordinadora del Doctorado en Biotecnología con visto bueno del Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Biología, solicita aval para el reingreso de la estudiante Lina María López de Ávila, C.C. 43972586, quien se matriculará en el semestre 2016-2. Es de anotar que la estudiante se retiró por motivos laborales que a la fecha han sido superados y cuenta con el aval de su asesora, Dra. Zulma Monsalve.

Se aprueba.

- 2.1.3. La Directora del Laboratorio de IdentiGEN, solicita excepcionar el requisito de título de posgrado a los funcionarios Juan David Granda Agudelo, C.C. 81060977, y a Claudia Yaneth Cardona Franco, C.C. 1020424065, esta solicitud se hace debido a la necesidad de ofrecer servicio al público los sábados, para lo cual se han venido contratando como horas cátedra para actividades especiales, a los mismos funcionarios del laboratorio, por la custodia de las muestras y el acceso restringido a los espacios.

Se avala.

- 2.1.4. Los profesores Gabriel Bedoya Berrio y Winston Rojas, con el visto bueno de la Directora del Instituto de Biología, solicitan la asignación de 2 horas semanales, durante 24 meses para participar como coinvestigadores en el proyecto titulado "Estudio de las diferencias genotípicas y fenotípicas de las subespecies de *Caiman crocodilus* en el territorio colombiano", cuyo investigador principal es el profesor Uriel Zapata M., de la Universidad Eafit. Dicho proyecto se va a presentar a la Convocatoria para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y su Contribución a los Retos de País, 745 de 2016.

Se avala.

2.2. Instituto de Física

- 2.2.1. El Consejo de Instituto de Física, reunido el 20 de mayo, acta 15 de 2016, solicita reemplazar al profesor Rafaele Fazio, quien había sido nombrado como evaluador para el proceso de ascenso en el escalafón del profesor Antonio Enea Romano, ya que no aceptó. Por lo tanto se recomienda a los dos jurados que hacían parte de la lista inicial de evaluadores propuestos, quienes son el profesor Lorenzo Miguel de la Torre Gómez, jubilado de la Universidad de Antioquia, y Yeison Rodríguez de la Universidad Antonio Nariño.

Se aprueba el profesor Yeison Rodríguez de la Universidad Antonio Nariño.

- 2.2.2. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 20 de mayo, acta 15 de 2016, recomienda los jurados para el ascenso al escalafón del profesor Jorge Mario Osorio Guillén, el cual presenta el artículo titulado "Pressure-induced metal-insulator transition and absence of magnetic order in FeGa₃ from a first-principles study".

Se aprueban los jurados, Rafael González Hernández, de la Universidad del Norte, Julián David Correa Abad, de la Universidad de Medellín, y Rafael Esteban Rivadeneira Paz, de La Universidad Nacional sede Medellín.

- 2.2.3. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 20 de mayo, acta 15 de 2016, recomienda los jurados para el ascenso al escalafón del profesor Bernardo Arenas Gaviria, quien presenta el trabajo: "Texto de Física Mecánica 6ª edición". El profesor anexa solicitud, resumen de las actividades realizadas como profesor asociado, evaluación docente de los últimos dos años y concepto del Comité de Asuntos Docentes sobre la viabilidad de un libro de texto como uno de los requisitos para el ascenso.

Se aprueban los jurados, Santiago Pérez Walton, del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), Luis Alfredo Muñoz del ITM, y Roberto Lorduy, de la Universidad Eafit.

- 2.2.4. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Física, reunido el 23 de mayo, acta 38 de 2016, recomienda prórroga a la estudiante de Doctorado Marta Liliana Sánchez Peláez, C.C. 39175290, para los semestres académicos 2016-2 y 2017-1 y la exención del pago de matrícula para el semestre 2016-2.

Se aprueba la prórroga para los semestres 2016-2 y 2017-1, y la exención del pago de matrícula para el semestre 2016-2, sin la exención del pago de los complementarios (Acuerdo Superior 379 de 2010).

- 2.2.5. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Física, reunido el 23 de mayo, acta 38 de 2016, recomienda la prórroga para los semestres académicos 2016-2 y 2017-1 y la exención del pago de matrícula para el semestre 2016-2, a la estudiante de Maestría Sheryl Avendaño, 1082872742.

Se aprueba la prórroga para los semestres 2016-2 y 2017-1, y la exención del pago de matrícula para el semestre 2016-2, sin la exención del pago de los complementarios (Acuerdo Superior 379 de 2010).

- 2.2.6. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Física, reunido el 23 de mayo, acta 38 de 2016, recomienda otorgar mención Sobresaliente, al estudiante de Maestría David Noreña Blandón, por el Trabajo de Investigación titulado "On the formation of globular clusters from tidal streams", después de las razones expuestas por los jurados.

Se devuelve a la dependencia para mejorar la justificación, que se especifique cuál es el impacto científico.

2.3. Instituto de Matemáticas

- 2.3.1. El Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Matemáticas, reunido el 23 de mayo, acta 05 de 2016, solicita avalar algunas modificaciones en la Resolución del

Comité Central de Posgrados número 1301 del 29 de abril de 2016, por la cual se autorizó la apertura de la 20 cohorte de la Maestría en Matemáticas. La modificación que se propone tiene que ver con los criterios de admisión, más específicamente, modificar el Artículo 3 de dicha resolución de la siguiente forma. “Establecer como criterio de admisión lo siguiente:

1. Prueba de conocimientos generales en matemáticas (70%), para lo cual se realizará un examen escrito de 3 horas de duración. Los temas del examen serán Álgebra Lineal (35%) y Cálculo en una variable (35%).
2. Hoja de vida Académica (30%). Se tendrá en cuenta: las notas de pregrado (20%) y la participación en eventos, proyectos de investigación y estímulos académicos (10%)

Parágrafo 1. Si el título acreditado es de un programa de pregrado en Matemáticas el aspirante queda exento de presentar la prueba de conocimientos. En este caso, la hoja de vida académica tendrá un peso del 100%.

Parágrafo 2: El Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante Acuerdo 171 del 2 de marzo de 2016, establece que el aspirante admitido a la Maestría en Matemáticas debe certificar competencia lectora en lengua extranjera en inglés, para matricular el cuarto semestre, de conformidad con el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015.

Se avala

- 2.3.2. El Coordinador del Comité de Investigación y Posgrado del Instituto de Matemáticas, solicita aval para excepcionar el requisito de título de posgrado ante la Vicerrectoría de Docencia, al profesor Alberto Medina, quien tiene título de doctor pero no está homologado en Colombia. El Dr Medina, estará como profesor visitante desde el 11 de julio hasta el 28 de septiembre de 2106 y su aporte al programa es de fundamental importancia teniendo en cuenta que ha estado contribuyendo en cursos especializados y con la formación de estudiantes de doctorado.

Se avala.

- 2.3.3. El Consejo de Instituto de Matemáticas, reunido el 23 de mayo, acta 08 de 2016, solicita aval para para conceder dedicación exclusiva al profesor Nagar Daya Krishna, para presentar el proyecto titulado “Appell’s functions of matrix arguments and associated bimatrix variate beta distributions”.

El profesor se compromete a:

- Publicar un artículo con los resultados obtenidos en una revista internacional Indexada Scopus.
- Divulgar los resultados de este proyecto en una conferencia de un evento académico o seminario institucional.

- Contribuir a la formación de un estudiante de pregrado.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

2.4. Instituto de Química

- 2.4.1. El Comité de Investigación y Posgrado en Ciencias Químicas, reunido el 19 de mayo, acta 11 de 2016, recomienda la solicitud de matrícula extemporánea para la estudiante Yuli Betancur Guerrero, solicita se le permita matricular extemporáneamente el curso seminario doctoral Integral III, debido a que cuando matriculó el semestre 2016-1 tenía pendiente la presentación del seminario Doctoral IV correspondiente al semestre 2015-2, el cual ya fue aprobado.

Se avala.

- 2.4.2. El Comité de Investigación y Posgrado en Ciencias Químicas, reunido el 19 de mayo, acta 11 de 2016, recomienda la solicitud del estudiante Pedro Nel Araque Marín, con el aval de su asesor, profesor Carlos Peláez Jaramillo, referida a matrícula extemporánea del curso Investigación Doctoral II, debido a que no pudo matricularlo en su momento por falta del cumplimiento del requisito de certificación de la competencia en lengua extranjera, ya que en ese momento se encontraba realizando el curso virtual Competencia Comunicativa en Inglés, Posgrado-Módulo Producción Oral, el cual finalizó el 27 de abril de 2016 y aprobó.

Se avala.

- 2.4.3. El Comité de Investigación y Posgrado en Ciencias Químicas, reunido el 19 de mayo, acta 11 de 2016, recomienda la solicitud de la estudiante del doctorado, María Natalia Suárez Ávila, CC. 32259674, quien con el aval de su asesor, profesor Jorge Andrés Moreno Lopera, solicita se le permita matricular extemporáneamente, en el semestre 2016-1, el curso Seminario Doctoral IV, debido a que tenía en incompleto el curso seminario Doctoral III (prerrequisito), desde el semestre 2015-2, el cual ya fue aprobado.

Se avala.

- 2.4.4. El Comité de Investigación y Posgrado en Ciencias Químicas, reunido el 19 de mayo, acta 11 de 2016, recomienda la solicitud del estudiante del doctorado en Ciencias Químicas, Víctor Raúl Sepúlveda Mazo, C.C. 98604322, en la cual solicita extensión de prórroga para los semestres académicos 2016-2 y 2017-1, con exención de pago de matrícula, para el semestre 2016-2.

Se recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado la extensión de la prórroga para los semestres 2016-2 y 2017-1, y se aprueba la exención del pago de matrícula para el semestre 2016-2, sin la exención del pago de los complementarios (Acuerdo Superior 379 de 2010).

- 2.4.5. El Consejo de Instituto reunido el 19 de mayo, acta 14 de 2016, recomienda el informe final de la dedicación exclusiva del profesor Cacier Hadad, por el proyecto titulado “Estructura y reactividad de clusters de metales abundantes en Colombia: caso de Au, Ag, Cu y Pt”.

El profesor cumplió lo siguiente:

- Publicó los artículos “Spin–Orbit Coupling Effects in Au_mPt_n Clusters ($m + n = 4$)”, y “Microsolvation of methylmercury: structures, energies, bonding and NMR constants (199Hg, 13C and 17O)”.
- Participó con ponencia y apartes de las memorias del congreso: 3 International Conference on Materials Science, October 21-24, 2015, Valdivia, Chile.
- Vinculó a la Maestría en Ciencias Químicas a la estudiante Leidy Carolina Giraldo, con el tema de exploración de nuevos clusters de metales útiles como almacenadores de hidrógeno

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

3. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN – CIEN

- 3.1.1. El Director del Comité de Investigación y Posgrado – CIEN, presenta el siguiente informe de las Convocatorias Programáticas CODI 2016.

- Convocatoria Programática Área Ciencias Exactas y Naturales.
 - ✓ Se presentaron en total 51 propuestas de las cuales 36 fueron avaladas por el Centro de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-CIEN.
 - El Centro recibió 37 propuestas pero una no fue avalada al no cumplir con todas las condiciones dadas en los términos de referencia.
 - Trece propuestas fueron financiadas de los cuales 10 son de la Facultad y 9 fueron presentados por el CIEN.
 - Dieciocho quedaron como elegibles de los cuales 13 fueron presentados por el CIEN (6 en los 7 primeros lugares).
- Convocatoria Programática Área Ciencias de la Salud.
 - ✓ Se presentaron en total 102 propuestas de las cuales 2 fueron presentadas por el Centro de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – CIEN.
 - Quince propuestas fueron financiadas de las cuales 1 es de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y fue presentada por el CIEN.
 - Cincuenta y ocho propuestas quedaron como elegibles, entre estas está la otra propuesta de la Facultad presentada por el CIEN.
- Convocatoria Programática Área Ingeniería y Tecnología.

- ✓ Se presentaron en total 62 propuestas de las cuales 2 fueron presentadas por el Centro de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – CIEN.
- Nueve propuestas fueron financiadas de los cuales 1 es de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y fue presentada por el CIEN.
- Trece propuestas quedaron como elegibles, entre estas está la otra propuesta de la Facultad presentada por el CIEN.

4. VARIOS

4.1.1. La señora decana, está presentando el proyecto de respuesta, para Vicerrectoría de Docencia, dado que objetaron el concepto emitido por el Consejo de Facultad en el proceso de ascenso en el escalafón de la profesora Sandra Eugenia Cuartas, y del profesor Juan Carlos Agudelo Agudelo.

Se aprueba, se enviarán comunicaciones a Vicerrectoría de Docencia.

Siendo las 12:00 M se da por terminada la reunión.


NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana y Presidenta
del Consejo de Facultad


SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria